

Division of Specialized Care for Children

Transferencia al hogar



HFS

Illinois Department of
Healthcare and Family Services



Cómo ayudamos

La División de Cuidados Especializados para Niños (Division of Specialized Care for Children, DSCC) de la Universidad de Illinois en Chicago atiende a niños y jóvenes adultos que necesitan enfermería por turnos en el hogar mediante el Programa de Cuidados en el Hogar. La DSCC opera el programa en representación del Departamento de Servicios de Atención Médica y Familiares (Department of Healthcare and Family Services, HFS).

Los coordinadores de cuidados de la DSCC lo ayudarán a prepararse para la transferencia de su hijo al hogar y ayudarán a su familia durante todo el proceso. Crearemos un plan centrado en la persona para su familia, que se enfoque en las fortalezas, necesidades, sueños y deseos de todos ustedes.

El viaje al hogar

Responsabilidades del cuidador

- Proporcionar un hogar seguro que cumpla con las necesidades médicas del niño (un hogar seguro posee servicio telefónico y servicios públicos).
- Trabajar con los médicos, coordinadores de cuidados y otras personas en el equipo de su hijo para desarrollar un plan de cuidados.
- Aprender las habilidades necesarias para cuidar de su hijo en el hogar.



Responsabilidades del médico/equipo de alta

- Derivar al niño a la DSCC cuando el niño está médicamente estable y listo para ir al hogar.
- Identificar al médico a cargo del cuidado del niño y una persona de contacto del equipo del alta.
- Trabajar con la familia y el médico de atención primaria para establecer recursos en la comunidad para un cuidado seguro del niño en el hogar.
- Proporcionar un informe médico que describa los antecedentes, el diagnóstico, el estado, el pronóstico y las necesidades de cuidados especiales del niño.
 - Incluirá directivas médicas que detallen los servicios requeridos, incluidos los medicamentos, equipos médicos, insumos, servicios de asistencia y terapia en el hogar.
 - Se requieren instrucciones para el cuidado en el hogar, órdenes de enfermería, observaciones e informes, así como una evaluación del servicio social que indique la capacidad de la familia de cuidar al niño en el hogar.
- Capacitar a dos cuidadores adultos (al menos uno de los padres) sobre el cuidado del niño.
- Proporcionar orientación para el personal de enfermería en el hogar según sea necesario.
- El hospital que indica el alta debe aceptar admitir nuevamente al niño en caso de que sea necesario.



“DSCC nos dio la confianza de traer a Radhika a casa... Estar en casa es la parte más importante. Nos volvió a convertir en una familia... ¡Aún enfrentamos desafíos, pero nos sentimos como una familia!”

*- Saurabh Agarwal, padre de Radhika
en el programa de Cuidados en el Hogar*

Responsabilidades del coordinador de cuidados de la DSCC

- Responder a todas las derivaciones y ayudar a la familia con el proceso de solicitud.
- Trabajar con la familia y el personal del hospital responsable de los planes de alta.
- Realizar una evaluación y un informe del hogar y la comunidad y entregarlo al equipo del alta. El informe incluye las necesidades no cubiertas en el plan de cuidados o no respaldadas en la comunidad.
- Desarrollar un plan centrado en la persona junto con la familia.
- Ayudar a la familia a seleccionar una agencia de enfermería y un proveedor de equipos médicos.
 - Las necesidades de equipos e insumos para el cuidado en el hogar se analizarán antes del alta y se informará la selección a los proveedores.
- Enviar la solicitud del niño para Cuidados en el Hogar al HFS.
- Informar a la familia y otros miembros del equipo de inmediato cuando HFS toma una decisión.

Responsabilidades del personal de HFS

- Revisar la solicitud y el plan de cuidados, y determinar la elegibilidad para cuidados en el hogar.
- Entregar a la familia una decisión por escrito sobre la solicitud de servicios.
- Garantizar un proceso de apelaciones para las familias en caso de que su solicitud sea denegada o se reduzcan sus beneficios.
- Proporcionar la aprobación al coordinador de cuidados para contratar servicios de enfermería y servicios relacionados incluidos en el plan de atención.

**¡Contáctenos al (800) 322-3722
si tiene preguntas o si desea recibir
más información!**

**Visite nuestra página
web en dsc.uic.edu.**

 Like us on
Facebook